

**BANCO DE ELEGIBLES CONVOCATORIA DEL PROGRAMA EAN IMPACTA  
FASE CRECE COHORTE V- 2022**

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 11 de los términos de referencia de la presente convocatoria, se realiza la publicación de los resultados del proceso de evaluación a las diecinueve (19) empresas postuladas y que cumplían los requisitos habilitantes. Se presenta el puntaje obtenido por cada empresa organizado de mayor a menor, de acuerdo con los resultados del proceso de evaluación surtido el 23 y 24 de junio de 2022.

Se aclara que se considerarán elegibles aquellas empresas que obtengan un puntaje igual o superior a (500) puntos, siguiendo los criterios de evaluación establecidos.

Las primeras 13 empresas se considerarán seleccionadas para el acompañamiento.

<b>Resultados Panel Evaluación - Fase CRECE Cohorte V</b>			
<b>#</b>	<b>Empresa</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Estatus</b>
1	NEU Energy	1000	Seleccionado
2	Bioincos	950	Seleccionado
3	Botellas de Amor	950	Seleccionado
4	Golden Alba	900	Seleccionado
5	Biohexa	900	Seleccionado
6	Asoanei	850	Seleccionado
7	Piot	850	Seleccionado
8	Eco Lepont	750	Seleccionado
9	Verde Montaña	750	Seleccionado
10	Montesol	700	Seleccionado
11	Puramazonia	650	Seleccionado
12	Fundación REDA	600	Seleccionado
13	Bulevú Escuela de Formación	550	Seleccionado
14	Ecoprotegi2	450	No Elegible
15	Paraíso Andino	450	No Elegible
16	VeritoApp	450	No Elegible
17	King Logistics	200	No Elegible
18	Ea Canis	200	No Elegible
19	MS Sinergy	150	No Elegible



Según lo indicado en el numeral 11 de los términos de referencia para formalizar el inicio del acompañamiento:

*Adicionalmente, aquellas empresas que no tienen en sus fundadores un estudiante o graduado de programas de pregrado o postgrado de la Universidad Ean, deben realizar un pago de \$922.000 (novecientos veintidós mil pesos) correspondientes al 10% del costo total del programa.*

*En caso de que alguna(s) de las empresas elegibles no formalicen el inicio del acompañamiento, se podrá vincular al acompañamiento la(s) siguiente(s) empresa(s) con mayor puntaje.*

*Nota: De la presente convocatoria no se derivará ningún tipo de contratación por parte de la Universidad Ean a ninguna de las empresas seleccionadas ni a ninguno de los integrantes de las mismas.*

La presente publicación se realiza el 29 de junio de 2022, de acuerdo con lo estipulado en la para la Convocatoria Fase Crece Cohorte N° V.

\*\*\*